

Apellidos y nombre	DNI
Turno restringido	
Cruz Benito, Luis	50.792.391
Montis Rivera, Francisco	5.265.165

ANEXO II

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI
Turno libre	
Cortés Mayoral, Jesús (5)	70.151.531
Cumbres Dávila, Emilio (9)	15.889.802
Currás Nistal, Angel Domingo (3)	51.604.710
Currás Mistal, Antonio (3)	278.553
Currás Mistal, Jesús Joaquín (3)	50.285.715
Díaz Barroso, Manuel (9)	29.455.702
Gallo Sancha, María del Carmen (2)	24.056.731
León Pérez, Pedro (2)	1.810.730
López Vidal, Lucas Enrique (3)	3.252.096
Pascual Ruiz, José Fernando (2)	15.827.272
Pérez Santiago, Antonio (3)	30.465.402
Sánchez Gómez, Elena (3)	51.631.346
Vallejo Moral, Rafael (3)	30.499.563

Turno restringido

Ninguno.

- (1) No tener la edad exigida en la base 2.1.b de la convocatoria.
 (2) No hacer constar en la instancia la posesión del título a que se refiere la base 2.1.c de la convocatoria.
 (3) Falta de pago o pago insuficiente de los derechos de examen.
 (4) No hacer constar en la instancia el número del documento nacional de identidad.
 (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
 (6) Falta fecha de nacimiento.
 (7) No hacer constar en la instancia domicilio.
 (8) Omisión en la instancia de la firma del interesado.
 (9) Falta póliza en la instancia.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

31807 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se detraen de la convocatoria de concurso las plazas de la Residencia sanitaria de Alcalá de Henares (Madrid), que fueron anunciadas mediante Resolución de 20 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1982).*

Para dar cumplimiento al Convenio establecido entre la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud y el Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares, suscrito con fecha 3 de mayo de 1982, por el que se establece acuerdo de cooperación de la Institución Sanitaria de Alcalá de Henares como hospital de la Facultad de Medicina de la citada localidad, en base a lo que establece el Real Decreto 3500/1981 (27 de noviembre) sobre colaboración de las Instituciones Sanitarias de rango universitario entre los Ministerios de Educación y Ciencia, de Trabajo y Sanidad y Seguridad Social (hoy de Sanidad y Consumo), procede rectificar la convocatoria de concurso para provisión de plazas de rango máximo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, para ser convocadas de nuevo con arreglo al procedimiento que reglamentariamente le corresponde.

En consecuencia, se anulan de la mencionada convocatoria las plazas siguientes, con expresión de localidad, Institución y especialidad:

Madrid

- Alcalá de Henares. Residencia Sanitaria. Radiodiagnóstico.
 Alcalá de Henares. Residencia Sanitaria. Cirugía maxilofacial.
 Alcalá de Henares. Residencia Sanitaria. Radioterapia.
 Alcalá de Henares. Residencia Sanitaria. Medicina nuclear.

Las solicitudes que hayan sido presentadas aspirando a estas vacantes quedan anuladas, devolviéndose a los interesados la documentación aportada y el reintegro de los derechos de examen abonados.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

ADMINISTRACION LOCAL

31808 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico de Sala (Servicio de Tocoginecología).*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Sala (Servicio de Tocoginecología), con destino en el Hospital Provincial de Cáceres, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, grado 1, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 248, de 30 de octubre próximo pasado, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario.—18.771-E.

31809 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 245, de fecha 27 de octubre de 1982, aparecen publicadas íntegramente las bases para cubrir por oposición libre una plaza de Arquitecto de la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza está encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo A, Técnico Superior y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos complementarios que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se podrán presentar en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aranda de Duero, 4 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.661-E.

31810 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Ronda, por la que se transcribe lista de admitidos y excluidos en las oposiciones convocadas para proveer las plazas que se citan.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1982, acordó la aprobación provisional de la lista de admitidos y excluidos, para tomar parte en las oposiciones libres convocadas para cubrir una plaza de Médico de Guardia, una plaza de Médico Especialista en Obstetricia-Ginecología, una plaza de Médico Especialista en Anestesia y Reanimación, una plaza de Médico Especialista en Cardiología, dos plazas de Ayudantes de Traumatología y una plaza de Ayudante de Cirugía, para el Hospital Municipal de Santa Bárbara, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuyos opositores se relacionan a continuación:

Médico de Guardia

1. D. Francisco Javier Freire Macías.
2. D. José García de Castro Jardi.
3. D.^a Ana Martín Gil del Corral.
4. D. Diego José Gutiérrez Fernández.
5. D. Manuel Méndez Delgado (R. P.).
6. D.^a Carmen Milla Trino.
7. D. Francisco Javier Mompel Gracia.
8. D. José Ramón Pozuelo Borrego.
9. D.^a María Dolores Rivera Fenoy.
10. D. Antonio Rodríguez Medina.

Obstetricia-Ginecología

1. D. Rogelio Abusac Aguilar.
2. D. Pedro E. Bazán Virtudes.

3. D. Ernesto Fernández Santiago.
4. D.^a Inmaculada Florentina Portero Uribe.
5. D.^a María del Carmen Jiménez Millán.
6. D. Bernadro Moreda de Lecea.
7. D. Daniel Torres Ramírez.

Anestesia y Reanimación

1. D.^a Carmen Pérez Ramírez.
2. D. Juan Manuel de los Reyes González.
3. D. Francisco Javier Roselló López.
4. D.^a Concepción Ruiz Pau (R.P.).

Cardiología

1. D. Juan Beltrán Rodríguez (R. P.).
2. D. Agustín Camacho Pedrero.
3. D. José María Hernández García.
4. D. Luis Ruiz Valdepeñas Herrera.

Ayudante de Traumatología

1. D.^a María Dolores Arrabal Arrabal (R. P.).
2. D. Luis Cortés Arcas.
3. D. Manuel González Luque.
4. D. Rafael Hernández Díez.
5. D. Juan Palma Palma (R. P.).

Ayudante de Cirugía

1. D. José Manuel Díaz Pavón.
2. D.^a Ana Martín Gil del Corral.
3. D. José Manuel Gutiérrez González (R. P.).
4. D.^a María Teresa Medina Domínguez.
5. D. Miguel Ruiz Fernández.
6. D. Jesús Miguel Ruiz Vela.

Quedan excluidos provisionalmente don Diego González Almenro, para la plaza de Médico de Guardia y doña Ana María Rupérez Gil, en la Especialidad de Anestesia y Reanimación, por haber tenido entrada sus peticiones en estas oficinas municipales los días 6 y 8 de octubre, respectivamente, fuera de plazo, no ajustándose a lo dispuesto en el artículo 66, apartado 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra estas admisiones y exclusiones podrá interponerse escrito de impugnación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente en que aparezca este aviso publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 4 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—18.883-E.

31811 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Alcudia, referente a la oposición para proveer plazas de Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 26 de octubre de 1982, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición libre, una plaza y dos por oposición restringida para cubrir tres plazas de Administrativos de la Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcudia, 3 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Pedro Adrover. 18.828-E.

31812 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Andújar, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 246, de fecha 28 de octubre de 1982, se publican las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, del subgrupo correspondiente a la plantilla de este excentísimo Ayuntamiento de Andújar (Jaén), las cuales tienen asignado el nivel de proporcionalidad cuatro, pagas extraordinarias, trienios, grado y demás emolumentos que correspondían con arreglo a lo legalmente establecido.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan las condiciones que figuran en la base tercera de esta convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose en las mismas que poseen todos y cada uno de los requisitos que

para tomar parte en dicha oposición se especifican en dichas bases.

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Igualmente se pone en público conocimiento que a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.^o del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y en su disposición adicional, los sucesivos anuncios de esta convocatoria se realizarán por medio de publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento a los efectos prevenidos en la normativa vigente de acceso a la función pública.

Andújar, 5 de noviembre de 1982.—18.720-E.

31813 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982 de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Programador del Servicio de Informática de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.^a de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de junio de 1982, para proveer en propiedad mediante concurso-oposición una plaza vacante de Programador del Servicio de Informática de esta Corporación, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto número 3028, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, comprensiva de los siguientes interesados:

Admitidos

1. Cuadrado Serrano, José Antonio.
2. Gil Pérez, Juan Francisco.
3. González López, José Antonio.
4. Ramos Polo, José Antonio.
5. Retortillo Retortillo, Rafael.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para general conocimiento a efectos de reclamaciones durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 8 de noviembre de 1982.—El Secretario.—18.893-E.

31814 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Amposta, referente a las bases de concurso restringido de méritos para provisión en propiedad de la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 251 de fecha 3 de noviembre de 1982, se publican íntegramente las bases de concurso restringido de méritos para provisión en propiedad de la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento de Amposta.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» se publicarán los sucesivos anuncios referentes a este concurso restringido.

Amposta, 9 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Gil Morale.—18.890-E.

31815 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el expediente para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza vacante de Aparejador o Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos hecha pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 27 de agosto de 1982, al no haberse formulado contra ella reclamación alguna, al amparo de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace público, a los efectos establecidos en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública, que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas ha quedado constituido de la siguiente forma, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente: